

En el marco de la Resolución Nº 1519/22 “**Convocatoria Concurso de Anteproyecto Reserva Ambiental Caraguatá**” y dando cumplimiento a lo establecido en las Bases y Condiciones del mencionado concurso, se comunica lo resuelto por el Jurado Interdisciplinario a los fines que correspondan.

Jurado interdisciplinario

Fundación Napalpí; Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) – UNNE; Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE; la Subsecretaría de Ambiente de Resistencia y el Centro de Ecología del Litoral-UNNE-CONICET.

FALLO:

Primer premio: Equipo **G-30**, conformado por:

AUTORES: Nicolás Eduardo Arturo Caballero - Arquitecto MP Nº 916 y ANÍBAL DANIEL BENNATO - Arquitecto MP Nº 919

COLABORADORES: Enzo Lautaro Hentsch, Agustín Rafael Ríos Mellone, Damián Orlando Domínguez Miranda, Chiara Bennato Chiapello

ASESORES: Pedro García Demestres - Museólogo Marcelo Gustin - Arquitecto - Gestión Cultural José Ignacio Saife - Gestión de Destinos Julio César Borges Nogueira - Arquitecto – SIG

Segundo premio: Equipo **G-18**, conformado por:

AUTORA: Sandra R. Fogar Magíster. Arquitecta MP Nº770

COLABORADORES: Sin consignar

ASESOR: Hugo Rohrmann, Ingeniero en Recursos Hídricos.

Tercer premio: Desierto

1º Mención: Desierto

2º Mención: Desierto